

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19451/2014

CÓRDOBA, 25 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. María Mercedes JALIL, DNI Nº 30.330.686, en el dictado de siete (7) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera -Inglesa- (Cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2015, en reemplazo de la Prof. María Ivana Delfino en uso de licencia sin goce de sueldo por razones particulares, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril de 2014 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º - La Prof. Jalil deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

mae

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1085